

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Alfonso Barroso Copete (Automoción Alfonso):

## **Reclamación de pago: Alfonso Barroso Copete (Automoción Alfonso)**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Pedro Arias Gragera), por importe de **1.802,90 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 291122, de fecha 29 - 11 - 2022 por importe de 1.802,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES92 0182 0387 1002 0159 2896 y nos envía el justificante de pago al mail [pedro\\_arias\\_gragera@hotmail.com](mailto:pedro_arias_gragera@hotmail.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Pedro Arias Gragera**